



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CONSEJO DE FACULTAD

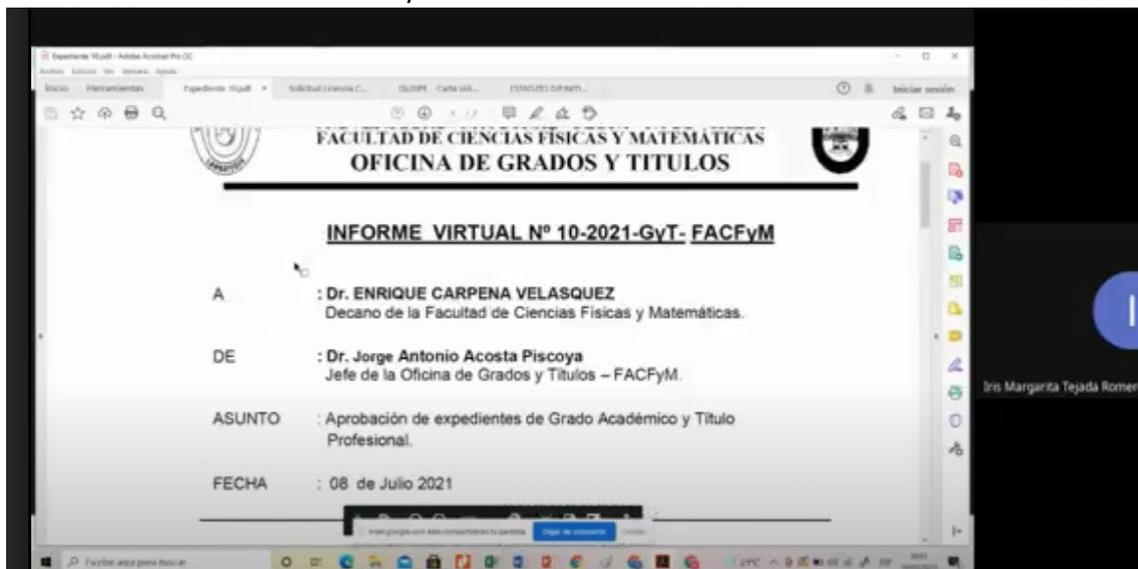
Siendo las diez horas con diez minutos del día lunes 19 de julio del año dos mil veintiuno, se inició la sesión Extraordinaria virtual de Consejo de Facultad, dirigida por el Doctor Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez – Decano de la FACFyM, quien verificó la participación de los señores miembros de consejo de Facultad, **Dr. Armando Moreno Heredia, M.Sc. Manuel Francisco Hurtado Sánchez, Lic. Hugo Lorgio Saavedra Saavedra, Ing. Manuel Javier Ramírez Castro, Dra. Iris Margarita Tejada Romero y el Dr. Julio Ernesto Quispe Rojas con un invitado Mtro. Carlos Leonardo Oblitas Vera**, para tratar la siguiente agenda

1. Grados Títulos, Informe Virtual N°10-2021- GyT-FACFyM
2. Licencia con goce de Haber para realizar estudios de Posgrado Mtro. Ing. Carlos Leonardo Oblitas Vera
3. Solicitud de Año Sabático presentado por el Dr. Julio Ernesto Quispe Rojas

ORDEN DEL DÍA

El Decano saludó a los presentes, dando inicio a la sesión de acuerdo a la agenda que se les ha enviado a los Docentes del Consejo.

La secretaria docente mostró en la pantalla el informe virtual N° 10-2021- GyT- FACFyM emitido por el Dr. Jorge Antonio Acosta Piscocoya quien solicita la aprobación de los expedientes de grado Académico y título Profesional





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Exp. N°100 -2021-GyT/FACyM - ALBERTO LOPEZ REYES. (PLAN DE ESTUDIO 2002)
Exp. N°101 -2021-GyT/FACyM - RENZO ANGELLO SUAREZ MORALES. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

cuentan con los requisitos que exigen nuestra Universidad y Facultad, así como lo solicitado por la SUNEDU, en tal sentido, elevo a usted 03 Expedientes para obtener Grado de Bachiller, 04 Expedientes para obtener el Título Profesional en las diferentes Escuelas profesionales de nuestra Facultad, con la finalidad de ser aprobados y remitidos a las instancias correspondientes y continúen el trámite respectivo.

BACHILLERES:

BACHILLER EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

1 Exp. N°100 -2021-GyT/FACyM - ALBERTO LOPEZ REYES. (PLAN DE ESTUDIO 2002)
2 Exp. N°101 -2021-GyT/FACyM - RENZO ANGELLO SUAREZ MORALES. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

BACHILLER EN MATEMÁTICAS

1 Exp. N°102 -2021-GyT/FACyM - FRANCISCO EDUARDO BURGO HUMBO. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

TITULOS

Exp. N°103 -2021-GyT/FACyM - CLIFFORD ALCIBADES CARO SUAREZ. (PLAN DE ESTUDIO 2002)
Exp. N°104 -2021-GyT/FACyM - JOSE IDELDO DIAZ ROJAS. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

BACHILLERES:

BACHILLER EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

1 Exp. N°100 -2021-GyT/FACyM - ALBERTO LOPEZ REYES. (PLAN DE ESTUDIO 2002)
2 Exp. N°101 -2021-GyT/FACyM - RENZO ANGELLO SUAREZ MORALES. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

BACHILLER EN MATEMÁTICAS

1 Exp. N°102 -2021-GyT/FACyM - FRANCISCO EDUARDO BURGO HUMBO. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

TITULOS

INGENIERO (A) ELECTRONICO

1 Exp. N°103 -2021-GyT/FACyM - CLIFFORD ALCIBADES CARO SUAREZ. (PLAN DE ESTUDIO 2002)
2 Exp. N°104 -2021-GyT/FACyM - JOSE IDELDO DIAZ ROJAS. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

INGENIERO (A) EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

1 Exp. N°105 -2021-GyT/FACyM - YENNYFFER LUASCITA LIZANA PUMACHARI. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

Iris Margarita Tejada Romero

Exp. N°106 -2021-GyT/FACyM - MARIA JACQUELINE ATOCHE BRAVO. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

LICENCIADO(A) EN MATEMÁTICAS

1. Exp. N°106 -2021-GyT/FACyM - MARIA JACQUELINE ATOCHE BRAVO. (PLAN DE ESTUDIO 2002)

En tal sentido, elevo a su despacho los indicados expedientes para que se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Armando Moreno Heredia



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

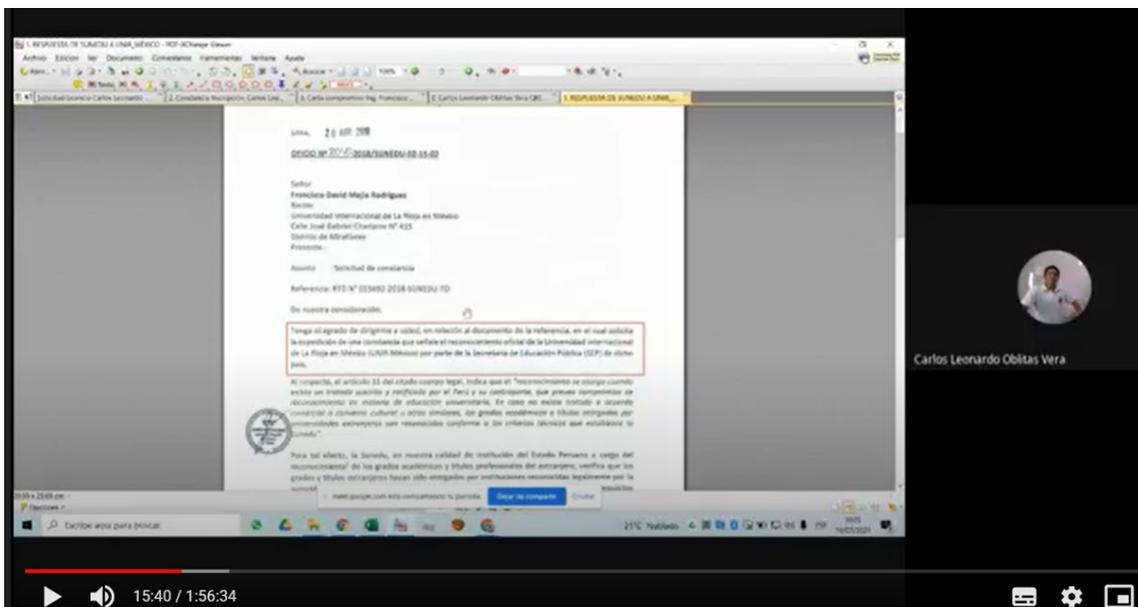
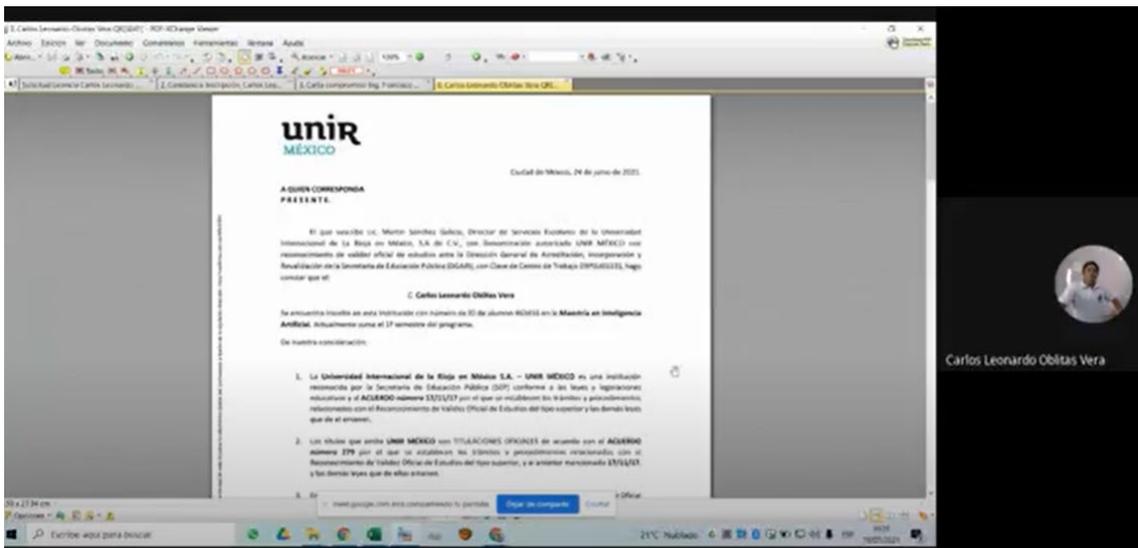
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Y vista la necesidad de aprobarlos, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**, los expedientes de los egresados y bachilleres que se detallan en el informe virtual N° 10-2021- GyT- FACFyM

El Dr. Cárpena sugirió a la secretaria Docente avanzar con el siguiente punto de agenda, la solicitud de licencia con goce de haber presentado por el Mtro. Oblitas, por lo que se le dio pase para que exponga su caso.

El Docente Carlos Oblitas Vera, pidió resaltar en algunos puntos como la situación actual de la Universidad a la que está inscrito y los documentos que sustenten la validez que es aprobado por la SUNEDU dando lectura los documentos que se muestra en la pantalla





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

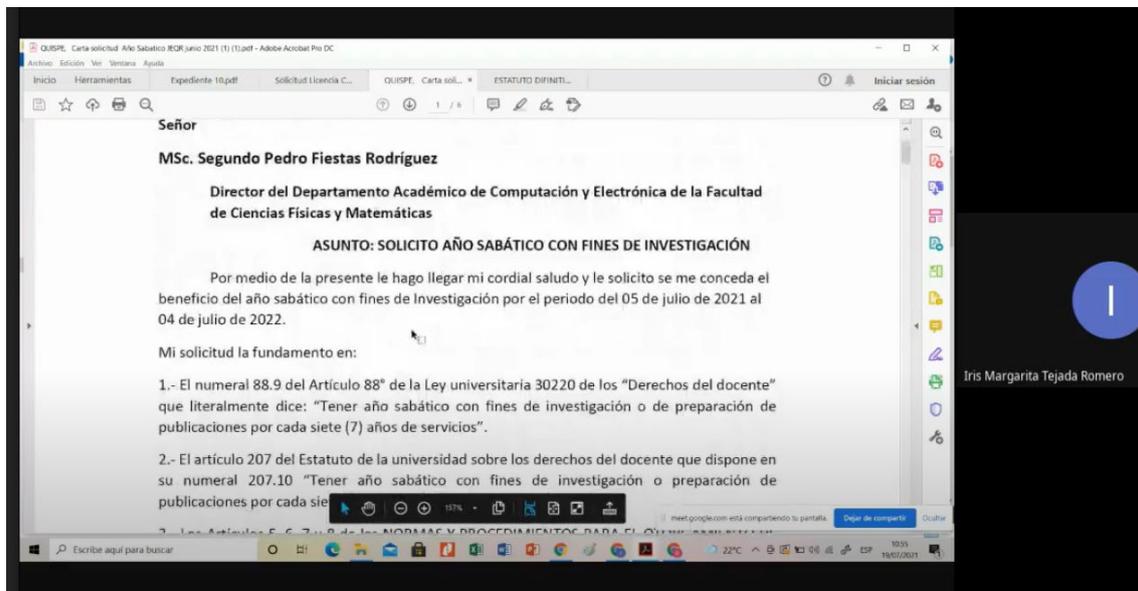


Además, informó que la asesora legal de la sede de Lima UNIR le envió un documento que responde la SUNEDU al Rector Francisco Mejía Rodríguez en relación a los grados y títulos que se reconoce en virtud al acuerdo de integración comercial entre la república del Perú y los estados Americanos suscrita el 6 de abril y puesto en ejecución partir del 1 de febrero del 2012

El Lic. Hugo manifestó que los docentes merecen todo el apoyo por parte de la institución para avanzar en su formación académica profesional, la única preocupación es que se una Universidad cuyo grado y Doctorado sea reconocido por SUNEDU para que validen sus estudios

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, la licencia con goce de haber por estudios al Mtro. Carlos Oblitas Vera por el periodo considerado en su cronograma de estudios.**

Además, la secretaria docente, muestra los documentos presentados por el Dr. Quispe sobre su licencia de año sabático, tal como se muestra



El Dr. Quispe manifestó que en el año 2016 inició una maestría en la Universidad Nacional de Ingeniería en Ciencias de Ingeniería Electrónica con mención en Telemática, y que le falta un curso de Tesis II, que es la ejecución de su tesis, y además es una necesidad de la escuela de Ingeniería Electrónica contar con docentes de esa especialidad.

El Dr. Quispe solicitó retirarse porque quiere estar ajeno al debate, y que luego se incorporaría

El Dr. Cárpena manifestó que dos colegas de la misma escuela están presentando licencia, uno por estudios y otro por año sabático, además indicó que el Dr. Quispe ha presentado un proyecto de año sabático y que la unidad de investigación aprobó dicho proyecto.

Además, el Dr. Cárpena solicitó a la secretaria docente que proyectara los documentos presentados por El Dr. Quispe para un mayor análisis, concluyendo que el Docente Francisco Segura fuera reemplazado por otro docente en el dictado de apoyo de un curso, ya que él es Director de Escuela



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL DR. ERNESTO QUISPE**, la licencia de año sabático con fines de investigación por el periodo del 5 de julio de 2021 al 04 de julio del 2022 con la salvedad que se reemplace al Dr. Francisco Segura.

En este punto se dio por terminada la sesión, siendo la 1: 30 de la tarde.

- Adjunto el Link

<https://meet.google.com/zwb-cxjc-zgu>

**Dra. Iris Margarita Tejada
Romero
Secretaria Docente**

**Dr. Enrique Wilfredo Cárpena
Velásquez
DECANO**